

Inicio de sesión (https://www.supersociedades.gov.co/Noticias/_layouts/15/Authenticate.aspx?

Source=%2FNoticias%2FPaginas%2F2022%2FInforme%2DAtlas%2Dde%2DInsolvencia%2DPeriodo%2D2021%2Dy%2DPrimer%2DTrimestre%2Ddel%2D2022%2Easpx)



**SUPERINTENDENCIA
DE SOCIEDADES**



GOBIERNO DE COLOMBIA

(<https://www.presidencia.gov.co>)



**MINISTERIO DE COMERCIO,
INDUSTRIA Y TURISMO**

(<http://www.mincit.gov.co>)

(/)

Nuestra Entidad (/nuestra_entidad/SitePages/QuienesSomos.aspx) Doctrina y Jurisprudencia (/doctrina-jurisprudencia/Paginas/default.aspx)

Procedimientos de Insolvencia (/delegatura_insolvencia/Paginas/default.aspx)

Procedimientos Mercantiles (/delegatura_mercantiles/Paginas/Funciones.aspx) Supervisión Societaria

Asuntos Económicos y Societarios (/delegatura_aec/Paginas/Objetivo-Misional-Delegatura-Asuntos-Economicos-y-Contables.aspx)

Intervención y Asuntos Financieros Especiales (/Intervencion_afe/Paginas/default.aspx)

Servicio al Ciudadano (/Servicio_Ciudadano/Paginas/Servicio_al_ciudadano.aspx)

Superintendencia de Sociedades (/SitePages/Inicio.aspx) > Noticias (/Noticias/Paginas/Home.aspx) > Informe Atlas de Insolvencia Periodo 2021 y Primer Trimestre del 2022

(<http://www.channel.h>)

Anterior (/Noticias/Paginas/2022/Supersociedades-presenta-la-Circular-Basica-Contable-y-la-Circular-Basica-Juridica.aspx)

Siguiente (<https://www.supersociedades.gov.co/Noticias>)

Informe Atlas de Insolvencia Periodo 2021 y Primer Trimestre del 2022



Categoría: Economía

Fecha del artículo: 05/09/2022

Bogotá D.C., 5 de septiembre de 2022. Como parte de su labor misional y a fin de cuantificar el impacto económico respecto del inventario, las solicitudes y admisiones de procesos de insolvencia, la Superintendencia de Sociedades da a conocer el "Atlas de Insolvencia", Periodo: 2021 y primer trimestre de 2022, documento que expone en forma detallada el comportamiento de este fenómeno económico de gran relevancia.

“Pese al aumento significativo en el inventario de procesos de insolvencia, que desde el año 2019 a la fecha ha crecido en un porcentaje cercano al 41%, es grato encontrar que las políticas de la entidad, la implementación de nuevas tecnologías y los tiempos establecidos por los Decretos Legislativos 560 y 772 de 2020 han permitido agilizar el trámite de los procesos de insolvencia. El número de acuerdos en ejecución es parte del reflejo de este resultado; en tanto para el cierre del primer trimestre del año 2022 contamos con 2.152 procesos en seguimiento, lo que significa 626 empresas rescatadas en el lapso de 12 meses, si se tiene en cuenta que, para el mismo periodo del año 2021, se encontraban en seguimiento 1.526 acuerdos.

La entidad mejoró de forma significativa la gestión de los procesos, permitiendo atender los efectos de la pandemia, con esto, encontramos que durante el año 2021 se aprobaron 686 acuerdos de reorganización, un número considerablemente alto frente a los 211 acuerdos que se aprobaron en el año 2020. En el 2021 se terminaron 249 procesos de liquidación, de los cuales 116 concluyeron en insolvencia total, mientras 133 lograron realizar pagos cercanos al 25% del pasivo.

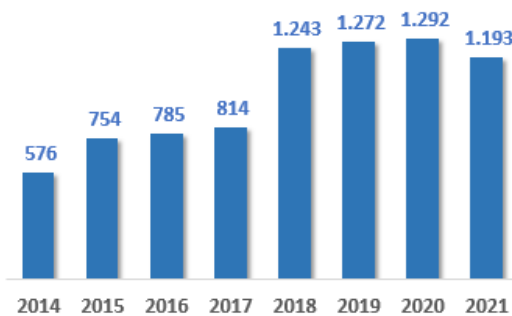
Es importante resaltar la labor que realiza la entidad, dentro de su función jurisdiccional que tiene como fin último buscar ^(http://www.supersociedades.gov.co/channel/)prontas soluciones que permitan la preservación de la empresa, la protección del empleo y el crédito, aportando siempre al tejido empresarial de nuestro país.” aseguró el Superintendente de Sociedades, Billy Escobar Pérez.

Destacado 2021

Durante el 2021, la Superintendencia de Sociedades recibió un total de 1.193 solicitudes de Insolvencia, un 8% menos de solicitudes comparado con las que se presentaron en el año 2020. El 77.37% de las solicitudes corresponden a procesos de reorganización y el 22.63% a procesos de liquidación.

De las 1.193 solicitudes recibidas, 595 se recibieron en Bogotá y 598 en las Intendencias Regionales. Comparado con las solicitudes que se recibieron en el año 2020, en Bogotá se recibieron un 6% menos solicitudes y en las Intendencias Regionales un 10% menos.

Total Solicitudes de Insolvencia 2014 – 2021



Durante el año 2021, la Superintendencia de Sociedades admitió a un proceso de insolvencia a 668 deudores.

Total Solicitudes Admitidas a un Proceso de Insolvencia / Reorganización y Liquidación 2020 – 2021 (Comparativo Enero-Diciembre)



(<http://www.channel.h>)

Admisiones por Tipo de solicitud en el 2021

En relación con el tipo de solicitudes admitidas a un proceso de insolvencia durante el año 2021, es importante resaltar que un 77.69% acudieron al uso de los mecanismos de insolvencia creados por los Decretos Legislativos 560 y 772 de 2020, para conjurar la crisis causada por el COVID-19 (Reorganización Abreviada, Negociación de Emergencia de Acuerdos de Reorganización - NEAR, Liquidación Simplificada).

| Tipo de Proceso | Total |
|--|------------|
| Reorganización Ordinaria (Ley 1116 de 2006) | 137 |
| Reorganización Abreviada (Decreto Legislativo 772 de 2020) | 268 |
| Negociación de Emergencia de Acuerdos de Reorganización - NEAR (Decreto Legislativo 560 de 2020) | 151 |
| Liquidación Judicial (Ley 1116 de 2006) | 12 |
| Liquidación Simplificada (Decreto Legislativo 772 de 2020) | 100 |
| Total | 668 |

Inventario total por Sectores

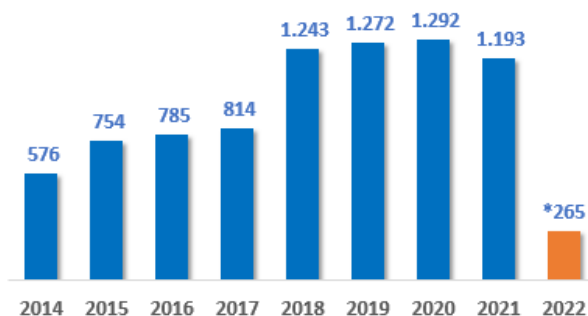
En cuanto al inventario de procesos de insolvencia a 31 de diciembre de 2021 este ascendía a 3.818 procesos, de los cuales 239 empresas pertenecen al sector de agricultura, 903 de comercio, 432 de construcción, 660 de manufactura, 69 del minero y 1.086 de servicios. Los procesos adicionales en el inventario, es decir 429 procesos, son de Personas Naturales No Comerciantes.

Destacado a marzo de 2022

Durante lo corrido en el primer trimestre del 2022, la Superintendencia de Sociedades recibió un total de 265 solicitudes de admisión a procesos de insolvencia, un 3% más de solicitudes comparado con las que se presentaron en el primer trimestre del año 2021. El 75.09% de las solicitudes corresponden a procesos de reorganización y el 24.91% a procesos de liquidación.

De las 265 solicitudes recibidas, 133 se recibieron en Bogotá y 132 en las Intendencias Regionales. Comparado con las solicitudes que se recibieron en el primer trimestre del año 2021, en Bogotá se mantuvo el mismo número de solicitudes y en las Intendencias Regionales se recibieron un 5.60% más.

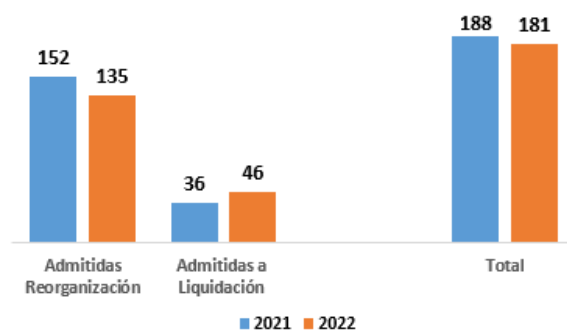
Total Solicitudes de Insolvencia 2014 – 2022



(<http://www.channel.h>)

Durante el primer trimestre del año 2022, la Superintendencia de Sociedades admitió a un proceso de insolvencia a 181 deudores.

Total Solicitudes Admitidas a un Proceso de Insolvencia / Reorganización y Liquidación 2021 – 2022 (Comparativo Enero-Marzo)



Admisiones por Tipo de solicitud primer trimestre de 2022

En relación con el tipo de solicitudes admitidas a un proceso de insolvencia, durante el primer trimestre de 2022, es importante resaltar que un 75.14% acudieron al uso de los mecanismos de insolvencia creados por los Decretos Legislativos 560 y 772 de 2020, para conjurar la crisis causada por el COVID-19 (Reorganización Abreviada, Negociación de Emergencia de Acuerdos de Reorganización - NEAR, Liquidación Simplificada).

| Tipo de Proceso | Total |
|--|------------|
| Reorganización Ordinaria (Ley 1116 de 2006) | 38 |
| Reorganización Abreviada (Decreto Legislativo 772 de 2020) | 70 |
| Negociación de Emergencia de Acuerdos de Reorganización - NEAR (Decreto Legislativo 560 de 2020) | 27 |
| Liquidación Judicial (Ley 1116 de 2006) | 7 |
| Liquidación Simplificada (Decreto Legislativo 772 de 2020) | 39 |
| Total | 181 |

Inventario total por Sectores

En cuanto al inventario de procesos de insolvencia a 31 de marzo de 2022 este ascendía a 3.856 procesos, de los cuales 244 empresas pertenecen al sector de agricultura, 921 de comercio, 436 de construcción, 671 de manufactura, 70 del minero y 1.086 de servicios. Los procesos adicionales en el inventario, es decir 428 procesos, son de Personas Naturales No Comerciantes.

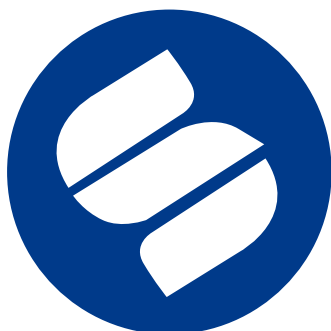
Las anteriores cifras integran el resultado de la crisis del sector empresarial generada por el COVID-19 y la gestión de la Superintendencia de Sociedades en los procesos y trámites de insolvencia, para promover empresas competitivas, productivas y perdurables, y proteger el crédito y el empleo.



Consulte el Atlas
(/delegatura_insolvencia/Paginas/publicaciones.aspx)

(http://wv
channel.h

Compartir () Tweet (https://twitter.com/share?ref_src=twsrc%5Etfw) Email ()



SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

(/)

- Gobierno Digital (<https://gobiernodigital.mintic.gov.co/portal/>)
- Sirvo a mi País (<http://www.funcionpublica.gov.co/web/sirvo-a-mi-pais>)
- MinCIT (<http://www.mincit.gov.co/>)
- ProColombia (<http://www.procolombia.co/>)
- FNG (<http://www.fng.gov.co/ES>)
- Artesanías de Colombia (<http://www.artesantiasdecolombia.com.co>)
- Urna de Cristal (<http://www.urnadecristal.gov.co/>)
- Bancoldex (<http://www.bancoldex.com/>)
- Colombia Compra Eficiente (<http://www.colombiacompra.gov.co/>)
- SIC (<http://www.sic.gov.co/>)
- RUES (<http://www.rues.org.co>)
- Fiducoldex (<http://www.fiducoldex.com.co/>)
- INM (<http://www.inm.gov.co/>)
- JCC (<http://www.jcc.gov.co/>)
- CTCP (<http://www.ctcp.gov.co/>)
- Fontur (<http://fontur.com.co/>)
- GOV.CO (<https://www.gov.co>)

Línea única de atención al ciudadano:(601) 220 10 00
Desde teléfono fijo, Línea Gratuita Nacional de Atención al Ciudadano: 01-8000-114319
Centro de Fax (601) 324 50 00
AVENIDA EL DORADO No. 51-80 Bogotá - Colombia, Código Postal 111321

Horario de atención al público: Lunes a Viernes de 8:00am a 5:00pm

notificacionesjudiciales@supersociedades.gov.co (/Servicio_Ciudadano/Paginas/Landing-PQRS.aspx)
webmaster@supersociedades.gov.co (/Servicio_Ciudadano/Paginas/Landing-PQRS.aspx)

Intendencias Regionales

CARTAGENA

Edificio Portus
Carrera 27 No 28-39 Piso 11
Tel: 605 + 693 1511

(http://wv
channel.h

Servicios Electrónicos

Seleccione uno ...



Última Actualización: 06/09/2022 10:29

(<https://www.facebook.com/SSociedades/>)

(<https://twitter.com/SSociedades>)

(https://www.youtube.com/channel/UCPNkI55_4kOevOda1aQPNeA)

(<https://www.linkedin.com/company/superintendencia-de-sociedades>)

(<https://www.instagram.com/ssociedades/>)

(<http://ipv6-test.com/validate.php?url=https://www.supersociedades.gov.co>)

